

PUNTA ARENAS, 25 NOV 2022

NUM. 3325.- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2949 de 28 de octubre de 2022, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "CONCESIÓN LIMPIEZA DE ZARPAS- VIAS Y PASEOS PÚBLICOS – COMUNA DE PUNTA ARENAS", ID 2355-34-LR22 (**Antecedente N°3609/2022**);
2. Correo electrónico, de 22 de noviembre de 2022, de la Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato;
3. Resolución Alcaldicia, mediante correo electrónico, de 22 de noviembre de 2022;
4. Correo electrónico, de 22 de noviembre de 2022, de la Secretaria Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
9. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°2208 de 23 de noviembre de 2022;
10. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública denominada "CONCESIÓN LIMPIEZA DE ZARPAS- VIAS Y PASEOS PÚBLICOS – COMUNA DE PUNTA ARENAS", ID 2355-34-LR22, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
SERGIO ULLOA BOBADILLA	Profesional	10	Contrata	Medio Ambiente AyO
SERGIO OYARZO ALVAREZ	Directivo	6	Planta	Inspecciones
MARIO TONIZZO OYARZO	Profesional	8	Planta	Control

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE. -



[Signature]
ORIENTA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ
ALCALDE (S)

LAGM/RVC/OMV/mha.-
DISTRIBUCION

- Medio Ambiente
- Dirección Control
- Antecedentes
- Archivo. -